

Expediente: 397/24
Carátula: ROBLES ELIANA JUDITH C/ VERGARA MAXIMILIANO RUBEN S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/02/2025 - 04:59
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VERGARA, MAXIMILIANO RUBEN-REQUERIDO
27281244782 - PAEZ, MARIA LUCIA-MEDIADOR
307162716481511 - ROBLES, ELIANA JUDITH-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 397/24



H3020192617

REF: ROBLES ELIANA JUDITH c/ VERGARA MAXIMILIANO RUBEN s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 397/24

Monteros, 18 de febrero de 2025. I.- Téngase presente y agréguese al legajo convenios de confidencialidad y convenio de mediación con acuerdo de fecha 20/09/2024. II.- Oficiése al juzgado interviniente a fin de comunicar la finalización del presente proceso de mediación **CON ACUERDO**. III.- Oficiése a La Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia, conforme Art.17, Ley 7844, a los efectos que hubiere lugar. IV.- RECAUDOS: Se hace constar que en este legajo no obra reposición de bonos y/o aportes de Ley N°6059 y de Ley N°6023 de inicio correspondientes a Dr/a. **DIAZ PAEZ,CLAUDIO RICARDO - M.P. N°1880**.V.- **BENEFICIO DE MEDIAR SIN GASTOS**: Asimismo se hace constar que no hay solicitud de beneficio presentada. VI.- Resérvese copia del acuerdo para su protocolización. VII.-Notifíquese. VIII.-Archívese.-HAU

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:
CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.